



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

★ ★ ★ ★ ★
SECRETARÍA DE FINANZAS

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas,
CERTIFICA:

ACUERDO NÚMERO: 369-2021 EL MINISTRO SECRETARIO PRIVADO Y JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL En uso de las facultades de que fue investido por el Presidente de la República mediante acuerdo Ejecutivo 009-2018 de fecha 27 de enero del año 2018, y en aplicación de los artículos 235 y 245 atribuciones 5 y 11 de la Constitución de la República; 11, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública. **ACUERDA: PRIMERO: CANCELAR**, al Ciudadano **Raúl Edgardo Bulnes Zelaya**, del cargo de **Director General de Superintendencia de Sociedades Mercantiles**, Institución 100 Secretaría de Finanzas, Gerencia Administrativa: 001 Gerencia Central, Unidad Ejecutora: 21 Superintendencia, Programa: 27 Superintendencia de Sociedades Mercantiles, Sub-Programa: 00 Proyecto: 00, Actividad u obra: 02 Supervisión, Vigilancia, Regulación y Control de las Sociedades, Grupo y Nivel: 00-00 Puesto Excluido, Código de Clase: 00101, Puesto No. 3712, con un Salario Ordinario Actual L. 82,250.00, efectivo a partir del 5 de julio de año 2021. **SEGUNDO:** Hacer las transcripciones de Ley. **TERCERO:** El presente acuerdo es efectivo a partir 05 de julio de 2021. **CUARTO:** Publíquese en el Diario Oficial "La Gaceta". Dado en la Ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, al primer día del mes de julio del año dos mil veintiuno. **(FYS) RICARDO LEONEL CARDONA LÓPEZ** MINISTRO SECRETARIO PRIVADO Y JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL **(FYS) LUIS FERNANDO MATA ECHEVERRI** SECRETARIO DE ESTADO.

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los dos días del mes de julio del año dos mil veintiuno.

FANNY LUCIA MARADIAGA VALLECILLO
SECRETARIA GENERAL

*FMoya

ACUERDO NÚMERO: 369-2021

EL MINISTRO SECRETARIO PRIVADO Y JEFE DEL GABINETE PRESIDENCIAL

En uso de las facultades de que fue investido por el Presidente de la República mediante acuerdo Ejecutivo 009-2018 de fecha 27 de enero del año 2018, y en aplicación de los artículos 235 y 245 atribuciones 5 y 11 de la Constitución General de la República; 11,116,118,119,y 122 de la Ley de la Administración Pública.

ACUERDA:

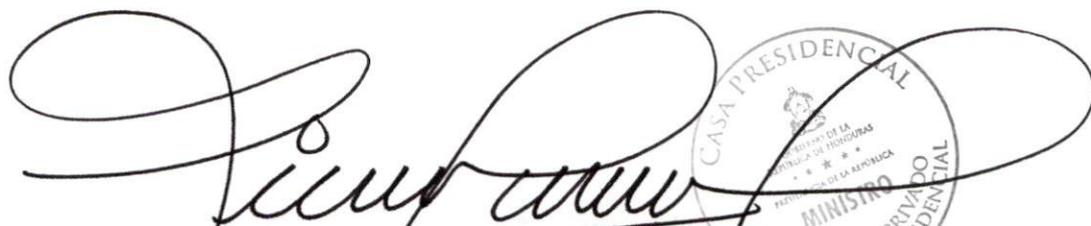
PRIMERO: CANCELAR, al ciudadano **Raúl Edgardo Bulnes Zelaya**, del cargo de **Director General de Superintendencia de Sociedades Mercantiles**, Institución 100 Secretaría de Finanzas, Gerencia Administrativa: 001 Gerencia Central, Unidad Ejecutora: 21 Superintendencia, Programa: 27 Superintendencia de Sociedades Mercantiles, Sub Programa: 00 Proyecto: 00, Actividad u obra: 02 Supervisión, Vigilancia, Regulación y Control de las Sociedades, Grupo y Nivel: 00-00 Puesto Excluido, Código de Clase: 00101, Puesto 3712, con un Salario Ordinario Actual de L. 82,250.00, efectivo a partir del 5 de julio del año 2021.

SEGUNDO: Hacer las transcripciones de Ley.

TERCERO: El presente acuerdo es efectivo a partir del 05 de julio de 2021.

CUARTO: Publíquese en el Diario Oficial "La Gaceta".

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, al primer día del mes de julio del año dos mil veintiuno.


RICARDO LEONEL CARDONA LÓPEZ
MINISTRO SECRETARIO PRIVADO Y
JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL


LUIS FERNANDO MATA ECHEVERRI
SECRETARIO DE ESTADO